

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
GOBERNADOR EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

GUADALAJARA. JALISCO

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2007

Y A LAS 15:15:51 HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007

MEDIANTE SU INCORPORACION BAJO DOCUMENTO:

No. 22 FOLIO DEL 201 AL 240 DEL LIBRO: 7164

DE LA SECCION INMOBILIARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, QUEDO REGISTRADO:

LA RECTIFICACION DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO SUBDISTRITO URBANO 13 "JARDINES DEL BOSQUE", DISTRITO URBANO "ZONA 2 MINERVA", MODIFICADO, ACTUALIZADO Y APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA EN SESION DE LOS DIAS 13 DE NOVIEMBRE, 11 Y 18 DE DICIEMBRE DEL 2033 Y PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 PARA FINALMENTE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO, SE INSCRIBE EL PRESENTE SOLO PARA DARLE EFECTO DE PUBLICIDAD EN LOS TERMINOS DEL DOCUMENTO INCORPORADO.

LOS DERECHOS POR EL REGISTRO FUERON CUBIERTOS BAJO REF. ING.

No. (S) 0

POR EXENTA



~~DIRECTOR DE PROPIEDAD~~

~~LIC. CESAR GUILLERMO ROM~~
~~SIORDIA~~

Revisó y elaboro:

MARIA GUADALUPE RIVERA LOPEZ

F-16 46016